



INFORME FINAL SEGUIMIENTO

**GRADUADO O GRADUADA EN
HISTORIA
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE
COMPOSTELA**

1. Datos del título		
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	GRADUADO O GRADUADA EN HISTORIA	
CÓDIGOS IDENTIFICATIVOS	ID Verifica	ID Ministerio
	1388/2009	2501097
RAMA DE CONOCIMIENTO	Artes y Humanidades	
UNIVERSIDAD SOLICITANTE	Universidade de Santiago de Compostela	
CENTRO RESPONSABLE	Facultad de Geografía e Historia	
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE EL TÍTULO	Facultad de Geografía e Historia	
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDAD COORDINADORA Y UNIVERSIDAD/ES PARTICIPANTE/S	---	
CURSO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	2009/2010	
FECHAS	Acreditación:	22/06/2009
	Modificaciones:	---
	I.F. Seguimiento:	31/07/2012
RESULTADO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	
<p>El proceso de seguimiento requiere un compromiso adquirido por parte del Título, del Centro y de la Universidad para la implementación de las observaciones que se señalan en el presente informe.</p> <p>MOTIVACIÓN:</p> <p>El resultado del proceso de seguimiento del título de GRADUADO O GRADUADA EN HISTORIA es CONFORME con los propósitos del proceso incluidos en el Documento de la ACSUG "Seguimiento de títulos oficiales. 2011"; establecidos de acuerdo con las recomendaciones de la REACU y de la CURSA.</p> <p>- Información pública:</p> <p>Con el objetivo de mejorar la accesibilidad de la información sobre el título, se recomienda que aquellos aspectos más relevantes del mismo se concentren en una misma página web, por ejemplo se debe hacer un enlace al Servicio de Gestión de la Oferta y Programación Académica, donde se publica la memoria verificada del grado, o garantizar la actualización sincrónica de sus contenidos si la información del título está disponible en varias páginas Web. En este momento dicha información está publicada pero de difícil acceso.</p> <p>Se recomienda además sustituir o complementar los programas de las materias con las guías docentes de cada una de las asignaturas ya que en estas últimas se aporta información más detallada de interés para el alumnado.</p> <p>Se debe revisar que la información esté actualizada en los distintos accesos que ofrece la web del centro o de la universidad, por ejemplo a través de un enlace se llega a a los siguientes documentos ya aprobados "Documento base no que se regulan as prácticas académicas externas do alumnado dos graos de Historia, Xeografía e Ordenación do Territorio e Historia da Arte da Universidade de Santiago de Compostela" y "Regulamento del Trabajo Fin de Grado en Historia, Xeografía e Ordenación do Territorio e Historia da Arte", sin embargo a través de otro enlace todavía aparecen los borradores pendientes de su aprobación por el órgano competente.</p>		

- Valoración cumplimiento proyecto:

Se lleva a cabo una reflexión en profundidad de la mayoría de los criterios, describiendo las desviaciones detectadas e incluyendo las propuestas de mejora necesarias para solventarlas, con las responsabilidades y plazos de ejecución claramente definidos. La Comisión de Evaluación solicita complementar esta argumentación con datos objetivos, tales como los resultados de satisfacción, de los que dispone la universidad para cada uno de sus títulos y que forma parte de la información pública accesible para los distintos grupos de interés. Tras su revisión se ha evidenciado que los resultados publicados hasta el momento muestran una implantación correcta del grado.

Se debe incluir una reflexión sobre la adecuación de las tasas, que en este momento se puedan calcular, con la previsión hecha en la memoria de verificación, así como una reflexión sobre el grado de implantación del SGIC.

Se recomienda además recoger en el apartado de reflexión de todos los criterios, el punto débil detectado del que deriva cada una de las propuestas de mejora detalladas a continuación. Revisar también el enlace electrónico, sin vínculo, que se referencia en dos de las modificaciones recogidas en el autoinforme.

- Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones:

No se ha atendido a las recomendaciones establecidas en el Informe Final de Verificación del título por lo que debiera haberse justificado esta decisión.

2. Información pública		
CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
Descripción del título	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	
Justificación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Información recogida en la memoria verificada. Debe mejorarse el acceso a la memoria del grado.
Objetivos/Competencias	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Disponibles en los programas de las materias y en al memoria verificada. Debe mejorarse el acceso a la memoria del grado.
Acceso y admisión de estudiantes	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Información disponible a nivel de universidad, el apartado de acceso y admisión del título no contiene información. Se debe ejecutar, con la mayor brevedad posible, el plan de mejora recogido en el criterio de Acceso y Admisión del autoinforme, relativo a la mejora de la información pública pre-matricula a disposición del alumnado, referenciando un enlace a la información general de la USC y recogiendo el perfil de ingreso recomendado para el acceso a este grado.
Planificación de las enseñanzas	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se recomienda sustituir o complementar los programas de las materias con las guías docentes de cada una de las asignaturas. En las guías se aporta información más detallada de interés para el alumnado. Revisar además los enlaces a los programas en lengua inglesa, con el objetivo de que todos ellos funcionen de manera correcta.
Recursos humanos	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se publica el listado global del profesorado de la Facultad de Geografía e Historia. Se recomienda publicar dicha información agrupada por cada uno de los títulos que se imparten en el centro.
Recursos materiales y servicios	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información ofrecida en la página web del centro es clara y accesible.
Resultados	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Información accesible en la web de la universidad. Con el objetivo de mejorar la accesibilidad de los resultados, la información propia de cada título debe figurar en la web del centro.

Sistema de garantía de la calidad	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se hace público el manual y los procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad del centro. Existen además evidencias de la implantación de varios procedimientos, por ejemplo el F01-PM-02.
Calendario de implantación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Información recogida en la memoria verificada. Debe mejorarse el acceso a la memoria del grado.

Observaciones generales:

La mayoría de los enlaces, aportados en el autoinforme de seguimiento, no funcionan.

3. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido y los resultados obtenidos, detección de buenas prácticas, desviaciones y toma de decisiones		
CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
Descripción del título	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se lleva a cabo una reflexión en profundidad del criterio, describiendo con detalle las desviaciones detectadas e incluyendo las propuestas de mejora necesarias para solventarlas. Pendiente de solicitar la modificación descrita en las propuestas de mejora.
Justificación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se lleva a cabo una reflexión en profundidad del criterio, describiendo con detalle las desviaciones detectadas e incluyendo las propuestas de mejora necesarias para solventarlas. Pendiente de solicitar la modificación descrita en la propuesta de mejora.
Objetivos/Competencias	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se hace una reflexión sobre la adecuación de los objetivos a las demandas sociales, haciendo una propuesta de mejora que conllevaría una modificación de los objetivos del título, aspecto que no se recoge en el formulario de modificaciones que el título tiene en curso actualmente. En el análisis del criterio se debe recoger además aspectos relacionados con la adquisición de los objetivos o competencias por parte de los estudiantes, cómo se valora la consecución de las mismas o qué mecanismos se han puesto en marcha en el caso de que se haya producido alguna desviación.
Acceso y admisión de estudiantes	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se lleva a cabo una descripción del criterio y se describe las desviaciones detectadas. Se incluyen propuestas de mejora concretas, en las que se define de forma clara y concisa los responsables de su puesta en marcha, así como el período para su ejecución. Existe un error en la distribución de la información dentro el criterio, las propuestas de mejora se recogen en el apartado de buenas prácticas. Se recomienda justificar la valoración de "Satisfactorio" asignada al criterio con datos objetivos, tales como los resultados de las encuestas de satisfacción.
Planificación de las enseñanzas	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Al revisar toda la información del criterio existen evidencias de un análisis del desarrollo del plan de estudios, aunque se recomienda que en el apartado de reflexión se detallen las desviaciones o puntos débiles detectados y no una mera descripción de la estructura del grado. Por ejemplo se debe recoger el punto débil descrito en el apartado de Resultados, sobre la necesidad de publicar todas las guías docentes de las materias. Se recomienda ejecutar dicha propuesta de mejora para complementar la información que se aporta en los programas.

Recursos humanos	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Se lleva a cabo una reflexión del criterio, aunque se debe incluir una describiendo de las desviaciones detectadas, que a continuación se recogen en la propuesta de mejora. En las conclusiones se debe hacer referencia al Grado en Historia, no al de Historia del Arte.</p> <p>Se deben incluir datos objetivos para la valoración del criterio, por ejemplo a través del análisis de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre el profesorado y el PAS.</p> <p>Se debe incluir reflexión sobre el Personal de Administración y Servicios.</p>
Recursos materiales y servicios	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Se evidencia una reflexión sobre las necesidades de recursos materiales y servicios a nivel de centro, ya que se aplica a los dos grados que se imparten en la facultad.</p> <p>Las propuestas de mejora que se plantean en este criterio deben derivar de los puntos débiles detectados en la reflexión. Se deben incluir además los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los recursos materiales y servicios.</p>
Resultados	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Se debe incluir una valoración de los resultados de las tasas calculadas hasta el momento.</p> <p>Se recomienda ejecutar de la propuesta de mejora de incrementar el número de guías docentes de las diferentes materias de la titulación, para complementar la información de los programas de las materias. Es un derecho del estudiante disponer de toda la información relativa a cada materia, en el momento de su matrícula. Esta propuesta de mejora debe recogerse en el apartado de planificación.</p>
Sistema de garantía de la calidad	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>A lo largo del autoinforme de seguimiento se aportan evidencias de un intento de implantación de los distintos procedimientos del SGIC, así como varias propuestas de mejora que, sin duda, ayudarán a la completa implantación del mismo. La valoración del criterio debe apoyarse en una reflexión sobre el grado de implantación del SGIC.</p>
Calendario de implantación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>El calendario de implantación del nuevo título y de extinción del antiguo se ha cumplido conforme a las previsiones.</p>

Observaciones generales:

Debe reflexionarse sobre el grado de implantación del Sistema de Garantía de Calidad y sobre las tasas de resultados académicos obtenidas hasta el momento.

Buenas prácticas:

A lo largo del autoinforme se recogen ejemplos de buenas prácticas que ayudan al óptimo desarrollo del plan de estudios, tales como "Organización de cursos on line de competencias informales para el alumnado"; sin embargo otras acciones que se describen en este apartado no se ciñen al concepto de Buena Práctica del protocolo de ACSUG, sino que se trata de aspectos de obligado cumplimiento o actuaciones ordinarias para el normal desarrollo de las enseñanzas, por ejemplo "Publicación de horarios y programaciones en la web de la USC".

Otro aspecto que debe ser revisado es la incoherencia que existe entre las buenas prácticas que se destacan en algunos criterios y las propuestas de mejora de otros, por ejemplo en el criterio de Descripción del Título se recoge la siguiente Buena Práctica: *"Respeto por el espíritu del EEES tanto en lo referente al tamaño de los dos Grupos de Docencia Expositiva (50 alumnos por grupo) como en los 4 Grupos de Docencia Interactiva (25 alumnos por grupo) buscando evitar la masificación con vistas a la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje."*, sin embargo, una de las propuestas de mejora del criterio de Planificación de las Enseñanzas es *"La mejora de la calidad dentro del título depende, en gran medida, de una reducción de la ratio de alumnos por profesor, tanto en los grupos de Docencia Expositiva como en la Docencia Interactiva, modificación que, en el caso de estos últimos, resulta mucho más urgente y necesaria (...)".*

Santiago de Compostela, 31 de julio de 2012



Fdo.: José Eduardo López Pereira
Director ACSUG
Secretario CGIACA